

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, 27 de noviembre de 2023. A Despacho con escrito del demandado. Igualmente, se informa que se encuentra los siguientes depósitos judiciales No.294319 por valor \$598.995; No.2954329 por valor de \$1.164.227; No. 2968912 por valor de \$1.142.117 y No.2982374 por valor de \$1.130.406. Sírvase proveer.

JHONIER ROJAS SANCHEZ  
Secretario

## **JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD**

**AUTO INTERLOCUTORIO** Nro. 1.511

Radicación 2023-064

Santiago de Cali, veintiocho (28) de noviembre del dos mil veintitrés (2023)

En el presente proceso de **EJECUTIVO DE ALIMENTOS**, promovido por **LINA MARIA CORTEZ SANDOVAL**, en representación del menor J.M.C., contra del señor **OSCAR EDUARDO MONDRAGON.**, el ejecutado remite escrito, solicitando la entrega de los depósitos judiciales que se han consignado por cuenta del presente proceso, en razón a que se dio por terminado el proceso.

### **SE CONSIDERA**

Como da cuenta la actuación, a petición de la parte actora, mediante providencia de fecha 25 de septiembre de 2023, se dio por terminado el presente proceso por pago total de la obligación, ordenando el levantamiento de las medidas cautelares.

Ahora bien, en su escrito de terminación, ninguna manifestación se hizo por las partes con respecto a los depósitos judiciales que se hubieren consignado por cuenta del proceso.

Sin embargo, como quiera que el asunto se dio por terminado por el pago total de obligación ejecutada, según copia de la consignación realizada por el ejecutado, y que fuera aportada por la ejecutante, es procedente la solicitud que eleva, y por tanto, se ordenará la entrega de todos los títulos judiciales que se han consignado dentro del presente proceso al demandado, señor OSCAR EDUARDO MONDRAGON, identificado con C.C. 14.470.495, y de los cuales da cuenta el informe secretarial que antecede.

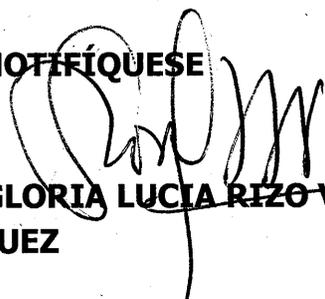
Consecuente con lo antes expuesto, el Juzgado

### **RESUELVE:**

**ORDENAR** la entrega de los depósitos judiciales No.294319 por valor \$598.995; No.2954329 por valor de \$1.164.227; No. 2968912 por valor de \$1.142.117 y No.2982374 por valor de \$1.130.406, que se encuentren consignados por cuenta

del presente proceso al ejecutado OSCAR EDUARDO MONDRAGON, previa identificación.

**NOTIFIQUESE**

  
**GLORIA LUCIA RIZO VARELA**  
**JUEZ**

Auto notificado en estado electrónico No. 202

Fecha: 5 de diciembre de 2023

JHONIER ROJAS SANCHEZ  
Secretario

Prv.